



Universidad de Jaén

Gerencia

PLANTILLA DE RESPUESTAS DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LA ESCALA DE AYUDANTES DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS (Resolución de 8 de noviembre de 2022 de la Universidad de Jaén)							
Preguntas	Respuestas	Preguntas	Respuestas	Preguntas	Respuestas	Preguntas	Respuestas
1	C	6	D	11	C	16	A
2	B	7	C	12	C	17	D
3	B	8	A	13	A	18	D
4	A	9	A	14	A	19	C
5	<b>ANULADA</b>	10	A	15	C	20	B

De conformidad con lo establecido en el anexo I de la Resolución de 8 de noviembre de 2022, de la Universidad de Jaén, por la que se convoca proceso selectivo de acceso libre para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas, las personas aspirantes disponen de un plazo de cinco días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta plantilla provisional de respuestas, para formular las alegaciones a la misma, así como al contenido del ejercicio planteado.

El Tribunal Calificador anula de oficio la pregunta nº 5 por detectar que ninguna de las respuestas dadas es correcta.

Dichas alegaciones, debidamente motivadas y documentadas, se deberán presentar preferentemente de forma telemática en el Registro Electrónico Común (REC) a través de la siguiente dirección web: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>. También se podrá presentar de forma presencial en el Registro General de la Universidad de Jaén o en cualquiera de los lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En caso de presentarse de forma presencial en otro Registro diferente al general de la UJA deberán ser comunicadas en el mismo día de presentación a la dirección ([secpas@ujaen.es](mailto:secpas@ujaen.es)), indicando la fecha de presentación, lugar donde se ha presentado, número de teléfono de contacto y referencia de la plaza.

Jaén, 15 de noviembre de 2023

José Alejandro Castillo López  
Presidente del Tribunal Calificador

